De conformidad con lo establecido en el artículo 18, fracción I, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los Criterios para elaboración y presentación homogénea de la información Financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera, se presenta lo siguiente:

Municipio San pedro Ixcatlán, Distrito Tuxtepec.		
Proyecciones de Ingresos		
(Pesos)		
(Cifras Nominales)		
	Año en cuestión	
Concepto	(de Iniciativa de	2019
	Ley) (2018)	
1 Ingresos de Libre Disposición	9,995,917.00	l ' '
A Impuestos	131,406.00	•
B Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	
C Contribuciones de Mejoras	0.00	
D Derechos	289,478.00	•
E Productos	144,394.00	'
F Aprovechamientos	5,801.00	· ·
G Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0.00	0.00
H Participaciones	9,424,835.00	
I Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	0.00
J Transferencias	0.00	0.00
K Convenios	3.00	3.09
L Otros Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00
2 Tranferencias Federales Etiquetadas	27,849,705.00	28,980,194.62
A Aportaciones	27,849,705.00	28,980,194.62
B Convenios	0.00	0.00
C Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
D Transferencias, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
E Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00
3 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00
A Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00
4 Total de Ingresos Proyectados	37,845,622.00	39,285,985.05
Datos informativos		
Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago		
de Recursos de Libre Disposición		
² Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago		
de Transferencias Federales Etiquetadas		
3 Ingresos Derivados de Financiamiento		